



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°35

En Villa Alegre, a 14 de junio de 2022, se efectúa sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ** y la asistencia de los concejales **ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES** y **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**. Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

En esta ocasión, el concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°154: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°34 de fecha 31 de mayo de 2022”

Acuerdo N°155: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, que la sesión ordinaria del concejo fijada para el día martes 21 de junio (feriado) sea celebrada el día miércoles 22 de junio a las 10:00”

Acuerdo N°156: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención de proyecto REPOSICIÓN DE 1 AMBULANCIA PARA DEPTO. SALUD, COMUNA DE VILLA ALEGRE código 40026686-0 por un costo estimado de \$22.862.648 pesos anuales”

Acuerdo N°157: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación de tabla agregando el pronunciamiento del concejo sobre el compromiso de financiar el 1% del proyecto Conservación Espacio Público Avenida Abate Molina de Villa Alegre” Código 40043409-0”

Acuerdo N°158: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención del

proyecto "Conservación Espacio Público Avenida Abate Molina de Villa Alegre" Código 40043409-0 por un monto anual de variable de \$12.200.000 pesos y compromete financiar el 1% del proyecto"

Acuerdo N°159: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los recursos de Anticipo de Subvención para concretar el Retiro voluntario de tres Asistentes de la educación Sr. Pedro Nolasco Cifuentes Flores, Gladys Marta Elgueta Urrutia, José Hipólito Fuentes Paiva, correspondiente a Cupos 2020"

Acuerdo N°160: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, donar los bienes muebles municipales indicados en Informe Estado actual de Equipos en desuso oficina de informática a Los TRAPEROS DE EMAUS, Institucional Social Sin Fines De Lucro, Personalidad Jurídica N°1236 De 21 De Marzo De 1961"

Acuerdo N°161: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, ratificación del Convenio Ad Referéndum para la Conservación de Caminos suscrito con la Dirección de Vialidad de la Región del Maule de fecha 05 de abril de 2022"

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio <https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>



CLAUDIA BERRIOS NILO
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre